



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2014-2015-116

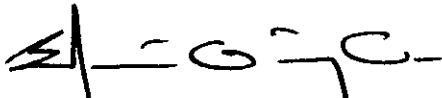
YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:


El Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 21 de mayo de 2015, dio por recibida la resolución del Departamento de Educación en la que solicita a este Cuerpo que apruebe el requisito de que los cursos de concentración de ese Programa sean aprobados con una nota mínima de **B**.

Esta petición se refirió para la consideración del Comité de Asuntos Académicos.

La referida resolución forma parte de esta Certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a veintiséis de mayo de dos mil quince.


Efraín Vázquez Vera
Rector y Presidente


Prof. Amelia Maldonado Ruiz
Secretaria Ejecutiva

Anexo



Secretaría
Pue. 21 Mayo 2015

Solicitud al Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao

- POR CUANTO** El Departamento de Educación de la UPRH (DEUPRH), en sincronía con la Visión y Misión de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, ha evidenciado de forma consistente, que hasta el presente, se ha enfrentado a los cambios en el ambiente educativo para mantener un nivel de excelencia en el proceso de formación de maestros.
- POR CUANTO** El éxito del Programa de Preparación de Maestros (PPM) de la UPRH ha sido evidenciado a través de los resultados de las pruebas para obtener la certificación, ofrecidas por el College Board. Los resultados de las mismas han ubicado en la categoría de Ejemplar al PPM de la UPRH, desde que comenzó la administración de este tipo de prueba. Por ende, hay que tomar medidas para mantener esta posición tan prestigiosa y enfrentar los cambios tan drásticos que se están experimentando en el sistema educativo de Puerto Rico y en agencias que evalúan el desempeño de los egresados de los programas de PPM como el College Board. Esta institución implantará una nueva generación de pruebas el próximo año basadas en destrezas de alto nivel cognitivo. En adición, el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) ha tomado medidas rigurosas para evaluar el desempeño de los maestros y eso implica tomar medidas similares en el DEUPRH para preparar mejor al futuro maestro.
- POR CUANTO** El DEUPRH ha alineado su currículo con el Plan Estratégico de Desarrollo de la Institución y le ha añadido un componente de competencias académicas para preparar maestros con los conocimientos, destrezas y valores cónsonos con los retos de una época cambiante y compleja. La implantación de las competencias y su subsecuente dominio, requiere un clima de trabajo riguroso y orientado a la excelencia académica.


- POR CUANTO** El Programa de preparación de maestros de la UPRH ha sido reconocido por figuras públicas asociadas a la educación. Por consiguiente, hay que mantener el nivel del programa y actualizarlo para superar los retos que afronta la educación contemporánea.
- POR CUANTO** El Programa de Preparación de Maestros de la UPRH ha sido acreditado por agencias como NAEYC, NCATE (CAEP) y la “Middle State Commission on Higher Education”. Las acreditaciones han estado acompañadas de críticas muy favorables hacia todos los componentes del Programa. Además, favorecen que se sigan tomando medidas correctivas para seguir adaptando el Programa a las necesidades y retos contemporáneos que cada día son más complejos.
- POR CUANTO** Los miembros de la Junta Ejecutiva de CAEP, en el Estándar 3, afirman que las instituciones de educación superior tienen que demostrar un compromiso consistente con los criterios de selectividad pertinentes a los candidatos a maestros que ingresan en las universidades. La selectividad es un fenómeno que se instrumenta a través de la formación profesional de éstos. Precisamente, la obtención de calificaciones altas es un medio para depurar el proceso de selección de los futuros maestros y así lo propone el DEUPRH.
- POR CUANTO** El presidente de la Junta de CAEP ha expresado que abundan los maestros, sin embargo, no se puede decir que todos ejecutan a un nivel de excelencia. Esta aseveración implica que hay que hacer ajustes en el proceso educativo que le impriman más rigurosidad y selectividad al cuerpo de candidatos a maestros (CM) que aspiran a este tipo de profesión.

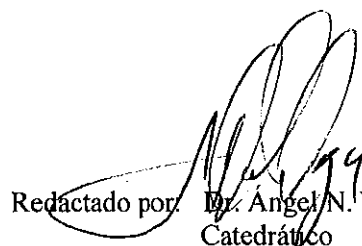
- POR CUANTO** En el Estándar 1 de CAEP, la Junta de este organismo asevera que el CM tiene que poseer la capacidad para profundizar en la dimensión crítica de los conceptos y principios que integran esta disciplina. Para lograr estos niveles, es necesario poseer las competencias que le permitan al candidato a maestro penetrar en áreas complejas del conocimiento. Adentrarse en estos niveles requiere un esfuerzo intelectual que puede demostrarse de distintas maneras, especialmente en la obtención de calificaciones altas.
- POR CUANTO** El Departamento de Educación de Puerto Rico ha decretado que el egresado de un programa de educación en toda universidad tiene que tener un promedio de tres puntos (3.00) para obtener su certificación como maestro. Esta disposición entra en efecto el próximo año (2016).
- POR TANTO** La Facultad del Departamento de Educación de la Universidad de Puerto Rico en Humacao se suscribe a las expresiones previas, las cuales son cónsonas con la meta A del Plan Estratégico. La misma reza de la siguiente manera: “Potenciar el desempeño exitoso del estudiante por medio de una educación general de excelencia”. Además, armoniza con el documento relativo a los valores que fomenta la Institución y las exigencias de las agencias acreditadoras al recomendar medidas que refuerzan el desarrollo óptimo de las competencias académicas. Como estrategia para lograr este fin, esta facultad solicita que el Senado Académico apruebe el requisito de que los cursos de concentración sean aprobados con una nota mínima de B. Tener una expectativa más baja, implica derrotar la aspiración a la excelencia señalada en la meta A del Plan Estratégico, los valores contenidos en dicho Plan y las sugerencias de la agencias acreditadoras del PPM de la UPRH.

POR TANTO

Con el propósito de darle apoyo al estudiante para que mejore significativamente el aprovechamiento académico y obtenga las notas establecidas por el Departamento (A o B), en los cursos de concentración, se crearán mecanismos para reforzar el desarrollo de conocimientos, destrezas y valores. Entre estas medidas se ha implantado este semestre el uso de pre y postpruebas, se impartirán talleres para desarrollar competencias como el pensamiento crítico y la solución de problemas, se propiciarán experiencias clínicas en salones de clase con recursos experimentados y recomendados, se establecerán estrategias de avalúo más metódicas y sistemáticas. Finalmente, se implantará un programa de mentoría que está siendo desarrollado como parte de las sugerencias de CAEP.

Aprobado por la facultad del Departamento de Educación.


Luz De I. Rivera Cintrón, Ph.D.
Directora


Redactado por: Dr. Ángel N. Vega Ortiz
Catedrático